

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28265 *CENTRALITAS TELEFÓNICAS ANDALUZAS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 268/11-J, se ha dictado decreto de esta fecha por el que se declara a la ejecutada Centralitas Telefónicas Andaluzas, S.L., en situación de insolvencia por importe de 6.057,62 euros en concepto de principal, más la de 1.211,52 euros calculados para intereses, costas y gastos; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de octubre de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120070574-1